

Confirma el TEPJF la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó, con 4 votos a favor y uno en contra, el proyecto presentado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que avala la repartición de curules plurinominales asignada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con lo que se confirma la mayoría calificada de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados para la siguiente legislatura.

Con esta desición Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mantienen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para la próxima Legislatura.

El TEPJF recibió 2 juicios de la ciudadanía y mil 665 recursos de reconsideración, lo que suman mil 667 medios de impugnación contra el Acuerdo General del INE sobre la asignación de curules plurinominales en la Cámara de Diputados para la siguiente Legislatura, lo que corresponde a 30 proyectos de resolución.

https://www.masnoticias.mx/confirma-el-tepif-la-mayoria-calificada-de-morena-y-aliados-en-la-camara-de-diputados/